

DECRETO Nº 1416.-

=====

LA REINA, 24 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1.188, de fecha 20 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para ocupación de Bien Nacional de Uso Público; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 16 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

AUTORIZASE la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público con un kiosco de confites y bebidas, según el siguiente detalle:

NOMBRE	JUAN LUIS ZUÑIGA ROJAS
RUT	██████████
UBICACIÓN	HANNOVER/ AVENIDA OSSA
GIRO	KIOSCO DE CONFITES - BEBIDAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL